

Los alumnos convocan huelgas el 25 y 26 de febrero y el 17 y 18 de marzo

El Sindicato de Estudiantes llama a los universitarios y a los jóvenes de ESO y Bachillerato a protestar para exigir la derogación del decreto que permite grados de tres años

R.D.L. | SALAMANCA

Dentro de tres semanas, el 25 y 26 de febrero, tendrá lugar la primera de las dos convocatorias de huelga de 48 horas promovida por el Sindicato de Estudiantes para exigir la derogación del decreto de ordenación de los estudios universitarios que permite implantar títulos de duración de tres años de duración. El 17 y 18 de marzo se desarrollará el segundo de los paros.

El colectivo estudiantil llama a los universitarios a protestar contra los cambios aprobados por el Consejo de Ministros, pero también a los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. "Vamos a dejar claro al Ministerio que vamos a usar todas nuestras fuerzas y que no vamos a dejar de protestar hasta que se retire la medida", ha asegurado Ana García, portavoz de la organización de estudiantes.

El objetivo ahora es que a las protestas se sumen el resto de colectivos que representan a los universitarios y que ya han manifestado su malestar por el cambio promovido por el ministro de Educación, José Ignacio Wert.

La convocatoria se produce justo después de que los rectores hayan decidido plantar cara a Wert y hayan pactado no implantar grados de tres años hasta el curso 2017-2018.

Sin embargo, los estudiantes tampoco están de acuerdo con esta decisión porque consideran que los rectores deberían exigir también la retirada inmediata del decreto y no simplemente aplazar su desarrollo.

La última vez que los alumnos salieron a la calle en Salamanca para protestar fue en mayo, entonces contra la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad (LOMCE). Poco después, en junio, cuando la secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, planteó la posibilidad de financiar los estudios mediante sistema de préstamos, los jóvenes avisaron de que 2014-2015 sería un curso "movido".

Precisamente, ayer salió publicado en el Boletín Oficial del Estado el decreto que modifica la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales para favorecer la internacionalización, tal y como se recoge en el texto de la norma. "En el caso en que una titulación de grado tenga menos de 240 créditos, las universidades arbitrarán mecanismos que complementen el número de créditos de grado con el número de créditos de máster", explica el decreto, estableciendo que los grados deben ser generalistas y los másteres deben orientarse a una mayor especialización.



Última protesta de los estudiantes en el mes de mayo por el Campus Miguel de Unamuno. | ARCHIVO

LOS DETALLES

Equiparación de los precios de grados y másteres

El secretario de Universidades e Investigación de la Generalitat, Antonio Castellà, ha garantizado que en las universidades catalanas el primer año de máster tendrá el mismo precio que el de un grado para evitar el impacto económico que tendrá sobre los estudiantes la implantación de grados de tres años y másteres de dos años frente al modelo 4+1 actual.

Comienzan a plantearse excepciones

El presidente de la Fundación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, José Luis Mendoza, ha reconocido que esta institución es una de las cinco instituciones que se abstuvo en la votación de la CRUE y ha asegurado que, desde su punto de vista, el acuerdo solo compromete a los rectores de las universidades públicas.

La Camilo José Cela, en contra de la moratoria

La Universidad Camilo José Cella votó en contra de la moratoria y ayer su rector, Eduardo Nolla, explicó que, en base al acuerdo suscrito por los rectores, comunicó a la asamblea de la CRUE su interés en crear grados de 3 años, aunque no ha especificado cuándo llevará a cabo su implantación, pero ha dejado entrever que será antes de 2017.

Gomendio: "No se puede argumentar siempre que no es el momento adecuado"

La secretaria de Educación expresa su desacuerdo con los rectores

R.D.L. | SALAMANCA

La secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades, Montserrat Gomendio, ha manifestado su desacuerdo con la decisión de la Conferencia de Rectores (CRUE) de aplazar la implantación de los grados de tres años hasta el curso 2017-2018. "No se puede pedir siempre una moratoria y argumentar que no es el momento adecuado. Urge resolver los problemas de la universidad", ha asegurado Gomendio en declaraciones a una emisora de radio.

En este sentido, la secretaria de

Estado de Educación ha insistido en que el actual sistema español "no alcanza los niveles de calidad" de otros europeos "más maduros".

"Han decidido por mayoría, no unanimidad, retrasar la implantación del real decreto; tienen todo el derecho a hacerlo porque es voluntario y no tiene plazo y no es necesario retrasarlo, pero estamos en desacuerdo ya que creemos que un sistema universitario maduro debe ser flexible y tender a la diversificación", ha señalado Gomendio. En cuanto al argumento de que no es oportuno realizar

cambios en un año electoral, la número dos de José Ignacio Wert ha vuelto a recordar que han hablado con los rectores sobre este tema durante dos años. "Hemos dialogado con ellos en numerosas ocasiones y nos hubiese gustado poder aprobarlo antes pero lo que pensamos es que el sistema español adolece de problemas que urge resolver", ha comentado y la reiterado: "En un momento como el actual, hay que apostar por una universidad basada en el conocimiento. Urge reformar el ámbito universitario".



Montserrat Gomendio. | ARCHIVO